# COMUNICADO N° 02 DE 15 DE ENERO DE 2019

**TEMA: LEY CORTA PARA PLANTAS MUNICIPALES**

Estimadas y estimados compañeras y compañeros dirigentes, junto al agrado de saludar informamos a ustedes lo siguiente:

Mediante gestiones realizadas por el Directorio Nacional de ASEMUCH que se habían anunciado previamente, hoy fue ingresado en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que "Modifica el régimen para la entrada en vigencia del primer reglamento de planta de personal de municipalidades, en los casos que indica". BOLETÍN N° 12372-06, el que se encuentra con ***discusión inmediata.***

Su objetivo es permitir, en este año, la entrada en vigencia de los reglamentos de la planta municipal que fueron ingresados para la toma de razón durante el año 2018.

Este Directorio está haciendo el adecuado seguimiento a esta iniciativa legal cuyo resultado se informará oportunamente. Además solicitamos a nuestros colegas dirigentes de las asociaciones de base y Federaciones, especialmente, de aquellas comunas que mantienen pendiente sus respectivas publicaciones en el Diario Oficial, efectuar las gestiones tendientes con sus alcaldes y parlamentarios para los efectos de contar con los apoyos necesarios en la discusión legislativa.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

**FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME**
**Secretario General**

**RAMÓN CHANQUEO FILUMIL**
**Presidente Nacional**

**RCHF/FAR**